

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-13/2025 "DICTAMEN DE LAS CUOTAS DEL IMSS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 28 a veintiocho días del mes de Marzo del año 2025, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-13/2025 "DICTAMEN DE LAS CUOTAS DEL IMSS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 13 de Veinticuatro de 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-13/2025 "DICTAMEN DE LAS CUOTAS DEL IMSS. (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 18 del mes de Marzo del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Dra. Zayda Anahí Naranjo Martínez – Directora de Recursos Humanos , como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 24 de Marzo del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitante:

- 1.- AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.
- 2.- RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.
- 3.- VFG CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. DE C.V.
- 4.- ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.

AACP

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Dra. Zayda Anahí Naranjo Martínez – Directora de Recursos Humanos, así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Lic. Aaron Armando Gómez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-13/2025 "DICTAMEN DE LAS CUOTAS DEL IMSS".(1ra. Vuelta)**

1



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.		R.R. CONSULTORES GOVERNMENT S.C.		VFG CONTADORES Y AUDITORES S.A.S DE CV		ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	17	DICTAMEN DE LAS CUOTAS DEL IMSS, SERVICIO DE AUDITORIA DE LA DICTAMINACIÓN DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS EJERCICIO 2024, EL AVISO DEBERA PRESENTARSE ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 2025, YA QUE ASÍ LO MANDA LA LEY DEL IMSS, EL DICTAMEN DEBERA SER ENTREGADO ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.		R.R. CONSULTORES GOVERNMENT S.C.		VFG CONTADORES Y AUDITORES S.A.S DE CV		ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE						
1	1	DICTAMEN DE LAS CUOTAS DEL IMSS, SERVICIO DE AUDITORIA DE LA DICTAMINACIÓN DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS EJERCICIO 2024, EL AVISO DEBERA PRESENTARSE ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 2025, YA QUE ASÍ LO MANDA LA LEY DEL IMSS, EL DICTAMEN DEBERA SER ENTREGADO ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	58,000.00	58,000.00	60,000.00	60,000.00	57,000.00	57,000.00	60,344.83	60,344.83
			SUBTOTAL	58,000.00	SUBTOTAL	60,000.00	SUBTOTAL	57,000.00	SUBTOTAL	60,344.83
			IVA	9,280.00	IVA	9,600.00	IVA	9,120.00	IVA	9,655.17
			TOTAL	67,280.00	TOTAL	69,600.00	TOTAL	66,120.00	TOTAL	70,000.00
		Monto adjudicado	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	57,000.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	9,120.00	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	66,120.00	TOTAL	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			LICITANTES							
			AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.		R.R. CONSULTORES GOVERNMENT S.C.		VFG CONTADORES Y AUDITORES S.A.S DE CV		ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.	
NÚMERO	DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica		X		X		X		X	
2	ANEXO 3 - Índice de la Proposición		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante		X		X		X		X	
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica		X		X		X		X	
4 BIS	USB		X		X		X		X	
5	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante		X		X		X		X	
6	ANEXO 7 - Declaración de Estratificación		X		X		X		X	
7	ANEXO 8 - Aportación 5 al Millar		X		X		X		X	
8	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)		X		X		X		X	
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio		X		X		X		X	
10	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)		X		X		X		X	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de		X		X		X		X	
12	seguridad social (Arte el IMSS)		X		X		X		X	
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Arte el SAT)		X		X		X		X	
14	Constancia de Situación Fiscal (SAT)		X		X		X		X	
15	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal		X		X		X		X	
			X		X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-13/2025 "DICTAMEN DE LAS CUOTAS DEL IMSS". (1ra. vuelta)

ANDAS A

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-13/2025 "DICTAMEN DE LAS CUOTAS DEL IMSS"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **VFG CONTADORES Y ADUTIRES S.A.S. DE C.V.** Hasta por un monto de \$ **66,120.00 (Sesenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

FE DE ERRATAS: Por error en transcripción se puso el nombre del licitante **VFG CONTADORES Y ADUTIRES S.A.S. DE C.V.** debiendo ser **VFG CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. DE C.V.**



C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



DRA. ZAYDA ANAHÍ NARANJO MARTÍNEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA REQUIRENTE



LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO